

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 11.675/2010

Por Sistemas de Descanso Mogar, Sociedad Cooperativa Andaluza, con C.I.F. F-14886030, se ha solicitado licencia municipal para Instalación de Nave Destinada a Taller de Tapizados de Estructuras de Descanso (Bases y Canapés), en el inmueble sito en calle Romero de Torres, s/n., nave nº 3 de la Escuela de empresas de Hinojosa del Duque.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del

Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 12 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Matías González López.